

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°204/2019

Acta N°024/2019

Montes, 29 de octubre de 2019

VISTO: Las observaciones realizadas en la OD (Orden de descargo) 455, de Fondo Permanente del período 20/04 al 19/05 de 2018.

CONSIDERANDO: I) que la OD 455 observa: "No cumple Art.14 del TOCAF, la resolución no autoriza los gastos de las fojas 7 y 8. La misma debe ser mas especifica y detallar los conceptos y rubros contra los cuales gastar. Foja 9 sin RUT de la Intendencia".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Reiterar la aprobación de gastos realizados con el Fondo Permanente, del período 20/04/2018 al 19/05/2018.
- 2) Levantar las observaciones de la OD 455 teniendo en cuenta lo indicado por los Delegados del Tribunal de Cuentas.
- 3) Comuníquese a la Gerencia de Sector Administración GCI y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

Roberto S. S. S. S.


Firma Concejal

Daniel Vazquez


Firma Concejal

PABLO BONICCIA


Firma Concejal

GUSTAVO BORJAS

Firma Concejal